RESOLUCION Nº 633-81

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 DIC. 1981

Expte. Nº 303/81

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1981, aprobado por Ley Nº 22.451 y distribuído por Decreto Nº 757 de fecha 27 de Marzo de 1981; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de Presupuesto con el objeto de posibilitar el adecuado cumplimiento de diversos aspectos de la programación prevista para el año en curso;

Que de acuerdo a la Circular Nº 20/81 de la Contaduría General de la Nación, se deben incorporar las Cuentas de Terceros previstas en el artículo 26 de la Ley de Contabilidad, al Presupuesto del Ejercicio 1981;

Que también resulta necesario incorporar al Presupuesto del Ejercicio las recaudaciones por Recursos Específicos y Arancel Universitario, no previstas en incorporaciones anteriores;

Que también es oportuno modificar parcialmente mediante compensaciones entre las Partidas Principales del Inciso 41 - Bienes de Capital, los créditos otorgados para atender compromisos contraídos;

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el artículo 77 de la Ley Nº 22.207,

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1981, Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas.

ARTICULO 2º.- Modifícase el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1981, de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa.

..//

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 – 4400 SALTA (R.A.)

ARTICULO 3º.- Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el Ejercicio 1981, Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación. Carácter 2 - Organismo Descentralizado 137 - Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Cultura y Educación, de Economía Hacienda y Finanzas, al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

U. N. Sa.

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION Nº 633-81

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION N° 633-81. EXPTE.N° 303/81

PRESUPUESTO 1981
EROGACIONES DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
JURISDICCION : 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL	PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTE EN PESOS
PROGRAMA	579 - ADMINISTRACION			
CARACTER	2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
228184	4110		EQUIPAMIENTO	18.000.000.-
228192	4120		INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	18.000.000.-
INC.	41 - BIENES DE CAPITAL		-.-	
SECC.	4 - EROGACIONES DE CAPITAL		-.-	
	TOTAL PROGRAMA 579			-.-

U. N. Sa.

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DR. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 – 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA RESOLUCION Nº 633-81. EXPTE.Nº 303/81

PRESUPUESTO 1981
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 – CULTURA Y EDUCACION
FUNCION : 30 – EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
JURISDICCION : 65 – MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL	PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTE EN PESOS
PROGRAMA	580 – EDUCACION UNIVERSITARIA			
CARACTER	2 – ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
275735	1211		BIENES DE CONSUMO USV	186.330.000.-
275743	1221		SERVICIOS NO PERSONALES USV	688.716.000.-
	3151		APORTES A ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS USV	52.200.000.-
278459		601	PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE	52.200.000.-
228273	4110		EQUIPAMIENTO	- 18.000.000.-
275751	4111		EQUIPAMIENTO USV	2.272.000.-
228281	4120		INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	18.000.000.-
275840	4121		INVERSIONES ADMINISTRATIVAS USV	171.529.000.-
228303	4210		TRABAJOS PUBLICOS	257.500.000.-
	INC. 12 – BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES		875.046.000.-	
	INC. 31 – TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES		52.200.000.-	
	SECC. 1 – EROGACIONES CORRIENTES		927.246.000.-	
	INC. 41 – BIENES DE CAPITAL		173.801.000.-	
	INC. 42 – CONSTRUCCIONES		257.500.000.-	
	SECC. 4 – EROGACIONES DE CAPITAL		431.301.000.-	
	TOTAL PROGRAMA 580			1.358.547.000.-

U. N. Sa.

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 633-81. EXPTE.N° 303/81

PRESUPUESTO 1981
CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION : 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
ORG. DESCENTRALIZADO : 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D E N O M I N A C I O N	IMPORTE EN PESOS
1 - RECURSOS CORRIENTES	
20 - NO TRIBUTARIOS	
2010 - TASAS Y TARIFAS	
001 - DERECHOS ARANCELES Y TASAS VARIAS C.C. 016713	30.100.000.-
236 - ARANCEL UNIVERSITARIO DECRETO N° 279/81 C.C. 011592	72.960.000.-
2040 - CONTRIBUCIONES DE PROVINCIAS, MUNICIPIOS Y OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	
039 - CONTRIBUCIONES Y SUBSIDIOS DE PROVINCIAS U OTROS C.C. 011606	1.240.757.000.-
2090 - OTROS RECURSOS NO TRIBUTARIOS	
099 - EVENTUALES E INGRESOS VARIOS C.C. 011614	14.800.000.-
5 - RECURSOS DE CAPITAL	
50 - VENTA DE ACTIVO FIJO	
5010 - BIENES MUEBLES	
075 - VENTA DE AUTOMOTORES, REPUESTOS, ETC. C.C. 016047	- 70.000.-
RECURSOS CORRIENTES	1.358.617.000.-
RECURSOS DE CAPITAL	- 70.000.-
TOTAL	1.358.547.000.-

U. N. Sa.

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3º DE LA RESOLUCION Nº 633-81.EXPTE Nº 303/81

PRESUPUESTO 1981
PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
JURISDICCION : 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

PARTIDA PRINCIPAL UBICACION GEOGRAFICA PROYECTO	EROGACIONES EN PESOS AUTORIZADA 1981	EROGACIONES EN PESOS EJERCICIOS ANTERIORES Y FUTUROS	INICIACION Y TERMINACION FISICA	ESTADO
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA				
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				
71 - SALTA	257.500.000.-			
01 - OBRAS DE USO COMUN EN EL COMPLEJO UNIVERSITARIO EN CAMPO CASTAÑARES	257.500.000.-			
10- MONEDA NACIONAL C.C. 771759	257.500.000.-			
4210- TRABAJOS PUBLICOS	257.500.000.-			

U. N. Sa.

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR